

7272

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Barriuso Fernández, Emilio (D. N. I. 10.680.094).
 Capote Benot, José María (D. N. I. 31.556.630).
 Cortines Torres, Jacobo (D. N. I. 28.375.794).
 Cacho Blecua, Juan Manuel (D. N. I. 17.121.891).
 Cacho Palomar, María Teresa (D. N. I. 17.819.390).
 Díaz Larios, Luis Federico (D. N. I. 27.145.501).
 Fernández Nieto, Manuel (D. N. I. 18.868.799).
 García Cruz, Arturo (D. N. I. 7.793.561).
 García Martín, Manuel (D. N. I. 7.390.101).
 González Boixo, José Carlos (D. N. I. 9.675.929).
 González-Cobos Dávila, María del Carmen (D. N. I. 7.713.966).
 Lacadena Calero, Esther (D. N. I. 17.224.890).
 López Bueno, María Begoña (D. N. I. 12.684.517).
 López Castro, Armando (D. N. I. 9.671.753).
 Llanos Alvarez, Teodoro (D. N. I. 9.460.394).
 Martínez Torrán, Diego (D. N. I. 30.058.551).
 Medina-Bocos Mon Tarelo, M. Amparo (D. N. I. 12.203.513).
 Miguel Martín, Emilio de (D. N. I. 7.782.064).
 Pérez Bowie, José Antonio (D. N. I. 29.648.020).
 Ruiz Silva, José Carlos (D. N. I. 35.927.989).
 Tarrio Varela, Angel (D. N. I. 33.155.087).
 Torres Nebrera, Gregorio (D. N. I. 75.048.653).
 Victorio Martínez, Juan Julián (D. N. I. 5.055.095).
 Urquiza González, José Ignacio (D. N. I. 13.042.481).

Excluidos

Echeverría Ezponda, María Dolores (D. N. I. 15.095.580). Por no firmar la declaración jurada.
 Garrote Pérez, Francisco (D. N. I. 7.912.039). Por no indicar claramente su docencia.

7273

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid (2.ª) y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid (2.ª) y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (D. N. I. 14.227.551).
 Don José Ignacio Cano Martínez de Velasco (D. N. I. número 50.655.785).
 Don Carlos Lasarte Alvarez (D. N. I. 75.028.559).
 Don José Antonio Alvarez Caperochipi (D. N. I. 15.763.188).
 Doña Teodora Felipa Torres García (D. N. I. 12.167.183).
 Don Luis Humberto Clavería Gosálbez (D. N. I. 30.039.707).
 Don José Angel Torres Lana (D. N. I. 558.613).
 Don José Ricardo León Alonso (D. N. I. 28.343.335).
 Don Francisco Rico Pérez (D. N. I. 22.148.144).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (D. N. I. 7.726.387).
 Don José María León González (D. N. I. 18.165.464).
 Doña María José Herrero García (D. N. I. 7.762.087).
 Don Joaquín Madruga Méndez (D. N. I. 7.568.633).
 Don Juan Roca Guillamón (D. N. I. 41.954.430).
 Don Eduardo Serrano Alonso (D. N. I. 10.476.606).
 Don Juan Cadarso Paláu (D. N. I. 33.184.483).
 Don Luis Martínez-Calcerrada y Gómez (D. N. I. 630.979).
 Don José María Miquel González (D. N. I. 19.761.484).
 Don Carlos Rogel Vide (D. N. I. 35.532.698).
 Doña María del Carmen Gómez Laplaza (D. N. I. 6.306.954).
 Don José Manuel González Porras (D. N. I. 30.085.721).
 Don Eduardo Pérez Pascual (D. N. I. 19.263.829).
 Don Celestino A. Cano Tello (D. N. I. 19.516.893).
 Don Jaime Vidal Martínez (D. N. I. 19.774.097).
 Don Pablo Salvador-Coderch (D. N. I. 48.306.200).
 Don Antonio Reverte Navarro (D. N. I. 22.311.085).
 Don Joaquín Arce y Flórez-Valdés (D. N. I. 13.831.122).
 Don Antonio Gordillo Cañas (D. N. I. 27.783.487).
 Don Enrique Brioso Escobar (D. N. I. 24.998.970).
 Don Luis Martín-Ballestero Hernández (D. N. I. 17.785.625).
 Don Francisco Javier Moreno Alvarez (D. N. I. 14.722.030).
 Don Alfonso Hernández Moreno (D. N. I. 37.628.764).
 Don Fidel Borrego Bellido (D. N. I. 7.899.237).
 Don Francisco Javier Sánchez Calero (D. N. I. 12.081.824).
 Don José Javier Leandro Hualde Sánchez (D. N. I. 15.770.977).
 Doña María del Carmen Gete-Alonso Calera (D. N. I. número 37.636.985).
 Don Carlos Juan Maluquer de Motes Bernet (D. N. I. número 37.251.719).
 Don Jesús María Alvarez Garvallo (D. N. I. 33.016.180).
 Don Javier Fernández Costales (D. N. I. 10.766.048).
 Don Juan Manuel Llopius Giner (D. N. I. 22.516.837).
 Don Rafael Ballarín Hernández (D. N. I. 19.526.706).
 Don Carlos Luis López-Rey Laurens (D. N. I. 39.625.229).
 Don Francisco Xavier O'Callaghan Muñoz (D. N. I. número 36.879.310).

Excluidos

Don Jerónimo López Pérez (D. N. I. 12.004.665). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 Don Enrique Rubio Torrano (D. N. I. 15.763.172). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.
 Doña Teresa Puente Muñoz. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.
 Don Jesús María Lobato de Blas (D. N. I. 10.477.550). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 Don Eugenio Llamas Valbuena (D. N. I. 11.609.593). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 Don Antonio Manuel Morales Moreno (D. N. I. 2.158.499). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
 Don José María Peña López (D. N. I. 7.725.397). No acompaña certificado de función docente o investigadora.
 Don José Alberto Rodríguez Carretero (D. N. I. 12.176.177). Instancia presentada fuera de plazo.
 Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.